

¿Qué es la filiación institucional?

La filiación institucional es el nombre completo y normalizado de la institución a la cual pertenece el/la autor/a, con la cual se vincula y que actúa como respaldo institucional de su producción científica.

El Consejo Superior es el órgano que define la forma en que se deberá citar el nombre de la institución.

En 2024 el Consejo Superior de la Universidad aprobó la Política de Filiación Institucional mediante la Resolución (CS) N° 9196-24.

La importancia de la filiación institucional reside en la posibilidad de reunir y recuperar de manera unívoca las publicaciones de la universidad en las bases de datos, repositorios, etc. Contribuye en incrementar la visibilidad y la métrica institucional además de proporcionar fiabilidad de los indicadores de la producción científica/académica.